



Gobierno de  
**TLAQUEPAQUE**

**Numero de documento:** 993  
**fecha y hora:** 2019-05-01 19:19:58

**Para:**

**Asunto:** Declaración Patrimonial y de Intereses

**Dependencia:**

**Departamento/Area:**

**Documento:** Circular

CC. PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO,  
REGIDORES, TESORERO, SECRETARIO, COMISARIO,  
COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES, TITULARES DE UNIDAD Y DE LOS  
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS Y  
SERVIDORES PÚBLICOS EN GENERAL  
PRESENTES

Por este medio, se hace de su conocimiento que el período para presentar la Declaración de Situación Patrimonial en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco será durante el mes de mayo del presente año. Para efectos del cumplimiento de dicha obligación y atento a las disposiciones legales antes mencionadas y tosa vez el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción ha diferido la vigencia de los formatos oficiales, se utilizará el formato emitido por la Secretaría de la Función Pública, mismo que ha sido armonizado a las necesidades del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque. El formato en cuestión se podrá descargar e imprimir desde la página de internet en [www.declaracion.tlaquepaque.gob.mx](http://www.declaracion.tlaquepaque.gob.mx).

La Contraloría Ciudadana es la dependencia facultada para recibir los formatos requisitados por los servidores públicos obligados a presentar su Declaración de Situación Patrimonial correspondiente al año 2018.

Las declaraciones de situación patrimonial se recibirán del 02 al 31 de mayo del año en curso en un horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en las oficinas de Contraloría Ciudadana ubicadas en la planta baja del Palacio Municipal en calle Independencia 58, Zona Centro de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

Se avisa que el personal de la Contraloría Ciudadana no llenará los formatos de declaración patrimonial, en virtud de que su llenado es de forma manual y con datos que únicamente conoce el servidor público y son de carácter confidencial; por lo que se sugiere que cada servidor público realice el registro. De igual forma, el llenado podrá hacerse a través de computadora o a mano.

Se anexa el formato para su distribución ante el personal adscrito a sus respectivas áreas.

Sin más por el momento me despido de Ustedes quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

## **Adjuntos anexos**

[Adjunto 1](#)

**"2019 Año de la Igualdad de Género en Jalisco."**

**ATENTAMENTE**  
LUIS FERNANDO RIOS CERVANTES  
CONTRALORIA CIUDADANA  
**CONTRALORIA CIUDADANA**



151975

**tlaquepaque.gob.mx**  
Independencia 58  
Centro Histórico de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco  
Tel. 10-57-6000

---